



**AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)**

### **CONVOCATORIA:**

Con fecha 24/09/2024, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: “En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión ordinaria el día 30 de Septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.- Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía núm. 68/2024, relativa a la solicitud de subvención “MEINFRA 2024” para la financiación de actuaciones de “Adecuación de edificio de Salón Municipal de Usos Múltiples”.

Punto Tercero.- Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía núm. 71/2024, relativa a la aprobación del Proyecto denominado “Construcción de nichos en cementerio de Olula de Castro”, correspondiente a la obra núm. 46PG2024, a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica.  
La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C  
E-mail: registro@oluladecastro.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CWFipTXFCUS31GHhJRrr5g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	24/09/2024 17:49:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CWFipTXFCUS31GHhJRrr5g%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CWFipTXFCUS31GHhJRrr5g%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

